ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA DEL SOBRE N.º 1 "DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR", DEL EXPEDIENTE NET078717 "SERVICIO DE GESTIÓN Y DINAMIZACIÓN EN EL EQUIPAMIENTO DE USO PÚBLICO PUNTO DE INFORMACIÓN CAZORLA", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 11.495,00 €, IVA no incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andaluc ía, siendo las 11:30 horas del día 11 de junio de 2019, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga Mª Muñoz Camacho.
Secretaría:	Marta García Bolaños
Vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos:	M.ª. Amidea Navarro González
Vocal de Unidad de Control Interno:	Diego González Borrero.
Vocal Dirección Solicitante:	Rafael Lara Alonso
Vocal de Contratación:	No asiste

La Mesa de Contratación constituida por los miembros que arriba se relacionan, se reúne para apertura en acto público del sobre uno (declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de juicios de valor).

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Seguidamente, a la vista del Certificado de Registros de la Agencia, se constata que se ha presentado en tiempo y forma oferta por parte del siguiente licitador:

1. SERVICIOS TURÍSTICOS DEL PARQUE NATURAL DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS S.L.

A continuación, no asistiendo público al acto se ordena la apertura del sobre uno y se procede a la lectura de su contenido, siguiendo como orden, en primer lugar, la documentación administrativa y su calificación y a continuación la documentación evaluable mediante juicio de valor.

Sobre la documentación administrativa se comprueba que por parte del licitador se han aportado las declaraciones requeridas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, no siendo necesario realizar subsanación alguna, por lo que se acuerda admitir la oferta presentada al cumplir con los requisitos previos exigidos en el Pliego.

Seguidamente, por la Presidencia se ordena el traslado de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorable mediante juicio de valor a la correspondiente Dirección solicitante de la contratación para su evaluación y posterior emisión de Informe Técnico.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:n3xmXPolg2OrIxJt3MumUQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ		FECHA	11/06/2019
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	RAFAEL LARA ALONSO			
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	n3xmXPolg2OrIxJt3MumUQ==	PÁGINA	1/2

n3xmXPolg2OrIxJt3MumUQ==

Y siendo las 11 horas y 50 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:n3xmXPolg2OrIxJt3MumUQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ		FECHA	11/06/2019
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	RAFAEL LARA ALONSO			
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	n3xmXPolg2OrIxJt3MumUQ==	PÁGINA	2/2

n3xmXPolg2OrIxJt3MumUQ==